9 de noviembre de 2020 a las 12:45:00

Fecha y hora de celebración

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal de Urbanismo Sostenible y Actividades

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Aurelio Barranco Oltra, Jefe de Oficina Presupuestaria

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez, Técnico de Gestión y Dirección del Area de Servicios Públicos

Orden del día

- Aprobación de acta. Aprobación de acta sesión anterior MCP-JGL-2020/12
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 001/2020/1186-927, Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1186-927, Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.
- 4.-Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2020/1186-927, Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1186-927Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.
- 6.- Propuesta adjudicación: 001/2020/1186-927Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.

1.- Aprobación de acta. Aprobación de acta sesión anterior MCP-JGL-2020/12

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta MCP-JGL-2020/12, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

2.- Apertura y calificación administrativa: 001/2020/1186-927, Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.

Han concurrido las siguientes empresas:

- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.
- Electro Montajes Pechman S.L.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.
- Navecon y Contratas s.l.u

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web					
Código Seguro de Và रिक्री सिट विना		9f42d1794fe44758897772f258d00b73001			
Url de validación	O DE	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asr			

Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original Motadatos



SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.
- Electro Montajes Pechman S.L.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.
- Navecon y Contratas s.l.u
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1186-927, Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.
- Electro Montajes Pechman S.L.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.
- Navecon y Contratas s.l.u
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir al licitador "EIFFAGE ENERGIA, S.L.U." que la ha presentado, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de la oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de las mismas, siendo las 13:40 horas, del día 9 de noviembre de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 13:10 horas, del día 21 de diciembre de 2020, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal de Urbanismo Sostenible y Actividades

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Aurelio Barranco Oltra, Jefe de Oficina Presupuestaria

D./Dña. Rosa Mª Díez Machín, Directora de Área de Mercados, Comercio y Consumo

D./Dña. Enrique Quilez Tapia, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad Sostenible

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web





4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2020/1186-927 - Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por la empresa requerida y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por el Técnico, de fecha 3 de diciembre de 2020, en el que se manifiesta favorablemente la justificación de la oferta presentada por el licitador "EIFFAGE ENERGIA, S.L.U." y a la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

Admitir al licitador siguiente, de conformidad al informe técnico emitido al efecto:

EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.

Presidente Suplente Mesa de Contratación

03/02/2021

Eduardo Timor Gras

Secretaria Mesa de Contratación

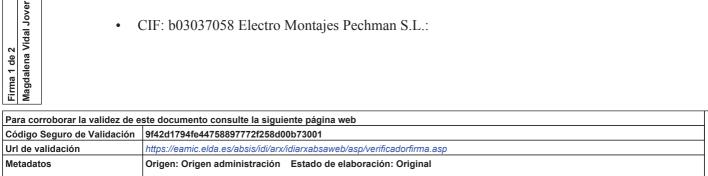
03/02/2021

Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/1186-927 -Conservación. mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.:
- Valoración económica del Mantenimiento General: Valor aportado por la mesa: 26.48 Puntuación: 85.0
 - Mejora número 1: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 2: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 3: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 4: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 5: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 6: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 7: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 8: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 9: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 10: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 11: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 12: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 13: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - CIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.:
- Valoración económica del Mantenimiento General: Valor aportado por la mesa: 11.68 Puntuación: 37.49
 - Mejora número 1: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.1
 - Mejora número 2: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 3: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 4: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 5: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 6: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 7: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0

 - Mejora número 8: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0 - Mejora número 9: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 10: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 11: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 12: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 13: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - CIF: b03037058 Electro Montajes Pechman S.L.:





- Valoración económica del Mantenimiento General: Valor aportado por la mesa: 20.06 Puntuación: 64.39
 - Mejora número 1: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.1
 - Mejora número 2: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.1
 - Mejora número 3: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.5
 - Mejora número 4 : Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.7
 - Mejora número 5: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.9
 - Mejora número 6: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.9
 - Mejora número 7: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.0
 - Mejora número 8: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.1
 - Mejora número 9: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.15
 - Mejora número 10: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.2
 - Mejora número 11: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.25
 - Mejora número 12: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.8
 - Mejora número 13: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 4.3

• CIF: B46209821 MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.:

- Valoración económica del Mantenimiento General: Valor aportado por la mesa:15.36 Puntuación: 49.31

- Mejora número 1: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 2: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 3: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 4: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 5: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 6: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 7: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 8: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 9: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 10: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 11: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 12: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- Mejora número 13: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
- CIF: B54099288 Navecon y Contratas s.l.u:
- Valoración económica del Mantenimiento General: Valor aportado por la mesa: 21.67 Puntuación: 69.56
 - Mejora número 1: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.1
 - Mejora número 2: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.1
 - Mejora número 3: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.5
 - Mejora número 4 : Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.7
 - Mejora número 5: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.9
 - Mejora número 6: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 0.9
 - Mejora número 7: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.0
 - Mejora número 8: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.1
 - Mejora número 9: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.15
 - Mejora número 10: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.2
 - Mejora número 11: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.25
 - Mejora número 12: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 1.8
 - Mejora número 13: Valor aportado por la mesa: Mejora 1 Puntuación: 4.3
 - CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.:
- Valoración económica del Mantenimiento General: Valor aportado por la mesa: 5.01 Puntuación: 16.08
 - Mejora número 1: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
 - Mejora número 2: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación	9f42d1794fe44758897772f258d00b73001		
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Mejora número 3: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 4: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 5: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 6: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 7: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 8: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 9: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 9: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 10: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 11: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 12: Valor aportado por la mesa:
Mejora número 13: Valor aportado por la mesa:
Puntuación: 0.0

6.- Propuesta adjudicación: 001/2020/1186-927 - Conservación, mantenimiento y renovación de instalaciones eléctricas, electrónicas de obra civil e iluminación del alumbrado público y ornamental fijo de Elda.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B02272490 EIFFAGE ENERGIA, S.L.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 85.0 Total puntuación: 85.0

Orden: 2 CIF: B54099288 Navecon y Contratas s.l.u

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 84.56 Total puntuación: 84.56

Orden: 3 CIF: b03037058 Electro Montajes Pechman S.L.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 79.39 Total puntuación: 79.39

Orden: 4 CIF: B46209821 MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 49.31 Total puntuación: 49.31

Orden: 5 CIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 37.59 Total puntuación: 37.59

Orden: 6 CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 16.08 Total puntuación: 16.08

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:15 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9f42d1794fe44758897772f258d00b73001

Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ш ≥		
Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	9f42d1794fe44758897772f258d00b73001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	1 32

